



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No 142

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes número 147, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 349, 350, 384, 418 y 617 del índice de la Comisión Permanente de Administración de Justicia y de los expedientes número 93, 94 y 100 del índice de la Comisión Permanente de Igualdad de Género como asuntos totalmente concluidos al haber quedado sin materia.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.142

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 1 de marzo de 2017.

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
SECRETARIA.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE.

DIP. EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA.

DIP. MARIA MERCEDES ROJAS SALDAÑA
SECRETARIA.